UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	RECOMENDACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA			
	Código: *FO-GBS-06*	***Versión:*** *02*	***Fecha de aprobación:*** *10/07/2026*	***Página:*** *1 de 1*

Villavicencio, 13 octubre de 2026

LOS SUSCRITOS EVALUADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

De conformidad con lo establecido en el **Título V. De la Planeación de la Actividad Contractual, Capítulo 3. Modalidades de Selección, artículo 30. Requisitos de la Contratación Directa, numeral 8**, de la **Resolución Rectoral No. 0685 de 2021**, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", y una vez efectuada la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos exigidos para el proceso, los evaluadores recomiendan la suscripción del contrato de COMPRAVENTA con **M.H MUEBLES MODULARES S.A.S**, para la ejecución del objeto contractual consistente en ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS SISTEMA TIPO BLACKOUT O SCREEN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Angela Delgado.

ANGELA MARIA DELGADO B.
Profesional jurídico evaluador

CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGON
Profesional técnico evaluador